

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

FECHA: 15/06/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 060 1997 12909 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CALASANZ	MARIA DEL PILAR TORRE	AUTO DECRETA NULIDAD decretar la nulidad de todo lo actuado en la litis a partir del día 18 de mayo de 2021, hasta tanto se efectúe la citación del cónyuge, el albacea con tenencia de bienes, los herederos, o el correspondiente curador de la ejecutada clara inés torres vanegas (q.e.p.d.). en consecuencia de lo anterior, se conmina a extremo ejecutante, para que efectúe las labores de notificación de los herederos (tanto determinados como indeterminados) (fil113)	11/06/2021		
11001 40 03 005 1998 07918 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO CORCEGA	LUIS EDUARDO BARACALDO ALDANA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO se conmina a la oficina de apoyo judicial que proceda a correr traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, conforme lo indica el artículo 446 (regla 2ª) del c. g. del p. (fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 050 2000 01010 00	EJECUTIVO SINGULAR	FERNANDO MALAVER MEJIA	ANA ELVIA AYA, JUAN GILBERTO RIVERA RODRIGUEZ	AUTO DE TRÁMITE se conmina a la memorialista a estarse a lo dispuesto en auto de fecha de 08 de octubre de 2020 .(fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 070 2004 00018 00	EJECUTIVO SINGULAR	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO	GLADYS VARGAS DE CASTELLANOS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) por la oficina de apoyo judicial remítase copia del escrito con sus anexos, a la comisión nacional de disciplina judicial y la fiscalía general de la nación, para que examinen la procedencia de las investigaciones disciplinarias y penales a que haya lugar, conforme a los artículos 68 de la ley 1123 de 2007 y 67 de la ley 906 de 2004	11/06/2021	.	1
11001 40 03 044 2004 00430 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO FACTORING	OSCAR GUSTAVO RODRIGUEZ, ROCIO DEL PILAR ARAGON	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO la respuesta emitida por parte del juzgado 30 civil municipal de bogotá, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes a que haya lugar.(fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 057 2004 00813 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A	JORGE ROBERTO CATOLICO, JUANITA HERNANDEZ ESPINOSA	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) en auto del 13 de febrero del 2020, y allegar el avalúo del bien inmueble con los valores reales para este año.	11/06/2021	.	1
11001 40 03 070 2005 01418 00	EJECUTIVO SINGULAR	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A - APOYAR S.A -	EDGAR SARDI, ELVIRA NUBIA ZULUAGA GIRALDO, MARLENY DEL SOCORRO ZULUAGA GIRALDO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligación, ordena levantar medidas (fil5341) (col4705)	11/06/2021		
11001 40 03 057 2007 00979 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERCOBROS & CIA LTDA	JOSE LUIS MARIA BELTRAN BARRETO	AUTO DECRETA NULIDAD a partir del día 27 de abril de 2021, hasta tanto se efectúe la citación de la cónyuge, el albacea con tenencia de bienes, los herederos, o el correspondiente curador del ejecutado José Luis María Beltrán Barreto (q.e.p.d.). conmina a extremo ejecutante, para que efectúe las labores de notificación de los herederos.(fil113)	11/06/2021		
11001 40 03 008 2007 01212 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ NELLY ARIZA	AUTO ORDENA OFICIAR al banco agrario de colombia (fil5341)	11/06/2021		
11001 40 03 065 2008 00728 00	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS PEREZ	MARIA LUZ MOLINA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) representante judicial del extremo ejecutado	11/06/2021	.	1
11001 40 03 070 2008 01547 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO FACTORING S A	DORA CHALA PALACIOS	AUTO ORDENA OFICIAR en virtud al cumplimiento a lo establecido en el numeral 4º del artículo 43 del c.g.p., se conmina a la oficina de apoyo judicial que proceda a oficiar a famisanar eps,(fil5007)	11/06/2021		
11001 40 03 057 2008 01857 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GUILLEMO JIMENEZ BELLO	ELABORACIÓN DESPACHO COMISORIO (fil5007) comisionar al juez civil municipal - reparto - de paipa - boyacá y /o al inspector de policía correspondiente (artículo 38, inciso 2 del c.g.p.).	11/06/2021	.	2
11001 40 03 044 2009 01130 00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL PANAMA PH	CARLOS ROBERTO GUERRERO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en atención a lo manifestado por el abogado rafael buitrago agudelo frente al requerimiento hecho por el juzgado en auto del 14 de mayo del 2021, se pone en conocimiento de los herederos determinados del señor Juan José Méndez Moreno, los documentos allegados por el abogado en archivo .pdf compuesto por 167 páginas, y que obra dentro del asunto en medio magnético.	11/06/2021	.	2

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

Páginas: 2 de 10

ESTADO No. 071

FECHA: 15/06/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 044 2009 01353 00	EJECUTIVO SINGULAR	ROBERTO LOMBANA CORREAL	CREACIONES Y COMERCIALIZADORA J.AS. LTDA	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA no es momento para presentar liquidacion. (fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 029 2009 01460 00	EJECUTIVO SINGULAR	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A - APOYAR S.A.	MARIA DEL CARMEN ABRIL RICO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) obre en el expediente y en conocimiento de la parte demandada, la solicitud que allegó la parte ejecutante, de cancelar las costas procesales de segunda instancia por valor de \$500.000 pesos , previo a proceder con la solicitud de terminación del proceso.	11/06/2021	.	1
11001 40 03 001 2009 01499 00	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO CUBIDES NIÑO	MARTHA BUENAVENTURA DE ROZO, OSCAR LEONARDO ROZO BUENAVENTURA, SONIA TERESA VARGAS PEÑA	AUTO DE TRÁMITE se advierte al apoderado judicial de la parte actora, que la documental aportada, no es suficiente para proceder con la solicitud de fijación de remate, para tal efecto, se conmina al memorialista a estarse a lo dispuesto en el artículo 448 del c. g. del p. (fil543)	11/06/2021	69	
11001 40 03 029 2010 00155 00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL Y RESIDENCIAL BARICHARA P.H	LUZ JANETH CASTRO POLANCO	AUTO REQUIERE previo a continuar con el trámite de ley correspondiente, requiérase al apoderado judicial a fin de que aporte al plenario certificado de libertad y tradición del inmueble objeto de cautela en el presente asunto, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 070 2010 00931 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CARLOS JULIO HURTADO ARENALES	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5341) (fil543) tratándose del embargo de sumas de dineros depositadas en establecimientos bancarios, numeral 10, artículo 593 del ibídem, se debe proporcionar el nombre de la entidad y el número de cuenta sobre el que se ordenara el embargo, por esta razón se niega la medida. no obstante, para comprobar la existencia de títulos de depósito judicial con ocasión a la medida de embargo decretada sobre el salario del demandado , se conmina a la oficina de apoyo judicial solicitar, por el medio más expedito y conforme al artículo 11 del decreto legislativo 806 de 2020, informe pormenorizado al banco agrario de colombia	11/06/2021	.	2
11001 40 03 055 2011 00051 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL ADARVES DEL SALITRE	ANNY PATRICIA SAMPAYO NOGUERA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) abogada del extremo ejecutante	11/06/2021	.	1
11001 40 03 013 2011 00527 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO HACIENDA MAYOR PH	BEATRIZ ROMERO DE ROJAS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO por pago total de la obligacion, ordena levantar medidas. (fil5007) (col4705)	11/06/2021	95	
11001 40 03 057 2011 00663 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO Y LA CULTURA COOPROCULTURA	FLOR HORTENSIA ROMERO DE CHACON, VIVIANA CAROLIMA LOPEZ ROMERO	AUTO REQUIERE (fil543)(fil6517) al banco agrario de colombia para que acredite el trámite dado al oficio no. 53006 del 26 de septiembre del 2019. una vez el banco agrario dé respuesta a la solicitud y solo en caso de existir títulos, ingrese el proceso al despacho, de lo contrario, la oficina de apoyo judicial proceda con la entrega a la parte ejecutada respectiva	11/06/2021	.	1
11001 40 03 044 2011 00898 00	EJECUTIVO SINGULAR	JUAN HERNANDO VELASCO URIBE	MARIO JOSE CARREÑO VELANDIA	AUTO DE TRÁMITE (fil543) por medio de la oficina de apoyo judicial ríndase un informe de la totalidad de depósitos que hay constituidos en favor del proceso en mención, su monto y fecha de constitución, previo a proceder con el estudio de la actualización de la liquidación y la entrega de títulos a que haya lugar	11/06/2021	.	1
11001 40 03 014 2011 01096 00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE CLEMENTE SUA	ROSA ENRIQUETA SANCHEZ MACHADO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5341) improcedente el levantamiento de las medidas cautelares dentro del asunto, por cuanto no se ha pagado la obligación frente a la que se libró orden de pago en providencia del 14 de octubre del 2011, por esta razón, se requiere a la demandada para que actúe conforme lo dispone el artículo 461 del c.g.p., y presente liquidación del crédito en la que se pueda evidenciar el pago total de la obligación, o acredite la terminación del proceso por alguna otra causal	11/06/2021	.	2
11001 40 03 051 2011 01303 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO LA CEIBA PH	ALIANZA FIDUCIARIA	AUTO REQUIERE (fil543) a la parte demandada para que le indique al apoderado judicial demandante, la dirección de correo electrónico a la cual debe enviar copia de los memoriales que presente en el proceso	11/06/2021	.	1

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

FECHA: 15/06/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 023 2011 01374 00	EJECUTIVO SINGULAR	JULIO ARMANDO PLAZAS RODRIGUEZ	OBER LOZADA RAMIREZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) representante judicial del extremo ejecutado. por la oficina de apoyo judicial ríndase un informe de la totalidad de depósitos que hay constituidos en favor del proceso en mención, su monto y fecha de constitución.	11/06/2021	.	1
11001 40 03 044 2011 01462 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO FACTORING S.A.	ALEJANDRO BERNAL GONZALEZ, COLGRAFICS LTDA	SEÑALA FECHA DE REMATE (fil543) ., se señala la hora de las 9:00 a.m., el trece (13) de julio del año 2021, para llevar a cabo la diligencia de remate de los derechos sobre el bien vehículo automotor. el enlace para ingresar a la audiencia es <a href="https://call.lifeseizecloud.com/9514441">https://call.lifeseizecloud.com/9514441</a>	11/06/2021	.	1
11001 40 03 014 2012 00363 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	MARISOL BELTRAN OROZCO, MELCO BUSTOS	ELABORACIÓN DESPACHO COMISORIO ordena remitirse el comisorio a los juzgados nos. 027, 028, 029 y 030 de pequeñas causas y competencia múltiple de bogotá (art. 38 inc. 3 del c. g. del p.) y/o alcaldía local correspondiente y demás autoridades administrativas de policía, (fil5341)	11/06/2021		
11001 40 03 057 2012 00396 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	DIEGO FERNANDO MARTINEZ	ORLANDO GARCIA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5341) que se tendrá en cuenta en la oportunidad procesal que corresponda el embargo de los remanentes en contra del demandado en este asunto	11/06/2021	.	1
11001 40 03 022 2012 00903 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA CECILIA MEDINA DE GARCIA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) representante judicial del extremo ejecutante	11/06/2021	.	1
11001 40 03 057 2012 01022 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISERVICIOS COOLUBER	NELSON LEONEL AVILA CLAVIJO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO tiene en cuenta facultad de atorgada a abogado, ordena poner en conocimiento informe de títulos rendido por la oficina de apoyo (fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 008 2012 01237 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALCIRA DIAZ HERNAN	PABLO ANDRES CASTRO VARGAS	AUTO DE TRÁMITE la parte interesada deberá aportar poder que lo faculte para actuar como representante judicial del demandado. téngase en cuenta que si bien es cierto, indica que aportó poder, el mismo no se encuentra dentro del expediente.(fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 008 2012 01708 01	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ALEJANDRO RODRIGUEZ GUZMAN	AUTO ORDENA OFICIAR ordena oficiar al juzgado 8 civil municipal de bogotá, para que proceda con la conversión de los títulos de depósito judicial existentes para el proceso de la referencia. (fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 070 2013 00480 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	EDILBERTO VILLA VALENCIA	AUTO DE TRÁMITE (fil543) (fil543) se corre traslado por el término de tres días del avalúo del inmueble. además, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio no. o - 0521 - 578 proveniente del juzgado 9 civil municipal de ejecución de sentencias de bogotá .	11/06/2021	.	1
11001 40 03 022 2013 00513 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE DAVID MONROY MONROY	AUTO ORDENA PRACTICAR LIQUIDACIÓN el presente proceso no se encuentra inmerso en ninguno de los supuestos fácticos que el legislador prevé para proceder con la actualización de la liquidación del crédito.(fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 033 2013 00581 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	ENRIQUE MEDINA RUBIO	MARIA GRACIELA MENDEZ DE NEIRA	AUTO REQUIERE requiere a la apoderada judicial de la parte ejecutante a fin de que actualice la liquidación del crédito conforme lo dispone la regla cuarta del artículo 446 c.g.p.,(fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 060 2013 00708 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS COONALRECAUDO	MARTIN HERNANDO SUAREZ MARULANDA	AUTO REQUIERE ordena aclarar liquidacion del credito allegada (fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 014 2013 00900 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	YESICA GISELLA ARANGON MOTTA	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO auto ordena correr traslado a la parte ejecutada por el término de tres días de la solicitud de desistimiento de los efectos de la sentencia del presente asunto presentado por la parte ejecutante. (fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 019 2013 00966 00	EJECUTIVO SINGULAR	BAVARIA S. A.	OMAR ALIRIO VIGOYA RODRIGUEZ	AUTO REQUIERE al apoderado judicial de la parte ejecutante para que actualice el avalúo de los bienes inmuebles perseguidos en el proceso, pues el mismo fue aprobado en agosto del año 2020, y al haber transcurrido ya casi un año, el valor del inmueble ha aumentado.(fil543)	11/06/2021		
11001 40 22 733 2014 00015 00	EJECUTIVO SINGULAR	SIMON KENNEDY BOLIVAR MENDEZ	JOSE TIBERIO MALDONADO ALVAREZ	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES por numero de cuenta (fil5341)	11/06/2021		

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

FECHA: 15/06/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 019 <b>2014 00104</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS ALBERTO MANCERA VARGAS	ALEX ORLANDO GRACIA CASTRO, ARTURO CHIGUAZUQUE CUBILLOS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligación, ordena levantar medidas. (col4705) (fil5007)	11/06/2021		
11001 40 03 070 <b>2014 00121</b> 00	EJECUTIVO MIXTO	CHEVYPLAN S.A.	DAYANNA BEATRIZ OLARTE MENDOZA, JAIME IVAN CANTILLO BAQUERO	AUTO DE TRÁMITE auto conmina a la oficina de apoyo, rendir un informe de la totalidad de depósitos que hay constituidos en favor del proceso de la referencia, su monto y fecha inicial de constitución.(fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 034 <b>2014 00532</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE ROSEMBERG NUÑEZ CADENA	CESAR AUGUSTO SALAMANCA SARMIENTO, LILIA MARIA SALAMANCA SARMIENTO, OSCAR ALEXANDER SALAMANCA CRUZ	AUTO REQUIERE a la parte demandada para que aclaren consignacion (fil543)	11/06/2021		
11001 40 22 739 <b>2014 00735</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	ANA DEYANIRA SOTAQUIRA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decretar el embargo y retención de los dineros que janer nelson martínez sánchez, demandados en el proceso, (fil5007)	11/06/2021		
11001 40 22 733 <b>2014 01000</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION MINUTO DE DIOS	CARLINA GIZMAN VALENZUELA, ISMAEL VANEGAS RINCON	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligación, ordena levantar medidas. (col4705) (fil5341)	11/06/2021		
11001 40 03 045 <b>2014 01211</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	G USTAVO CAMACHO RUBIANO	OLGA MARINA CAMACHO GARCIA	AUTO DECIDE RECURSO (fil110) no reponer el auto del 30 de abril del 2021, por las razones expuestas.	11/06/2021	.	1
11001 40 03 008 <b>2015 00026</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO GNB SUDAMERIS S. A	LEONARDO ENRIQUE MOSQUERA GARZON	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5341)	11/06/2021		
11001 40 03 074 <b>2015 00078</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE BAVARIA	MARTHA LILIANA MORENO BAUTISTA, OSCAR EDUARDO GUTIERREZ FAJARDO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) secuestro la cuota parte del inmueble	11/06/2021	.	2
11001 40 03 049 <b>2015 00106</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION MULTIFAMILIAR CIUADAELA CAFAM V ETAPA	LUISA MERCEDES MOLANO FIGUEROA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) la abogada del extremo ejecutante	11/06/2021	.	1
11001 40 22 719 <b>2015 00107</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA VERSATIL COOVERSATIL	ANA ELISA SARMIENTO RODRIGUEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligación, ordena levantar medidas (col4705) (fil5341)	11/06/2021		
11001 40 03 069 <b>2015 00117</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA	JAIME ARMANDO RIOS	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO reconoce como cesionario del extremo ejecutante a rf encore sas, persona jurídica que asume el proceso en el estado en que se encuentra. (fil543)	11/06/2021		
11001 40 22 724 <b>2015 00285</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS SECREDITOS	BETCY LUCILA URIBE MERCADO, CARLOS OSORIO RAMIREZ	AUTO DE TRÁMITE auto conmina a la oficina de apoyo, rendir un informe de la totalidad de depósitos que hay constituidos en favor del proceso de la referencia, su monto y fecha inicial de constitución. (fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 074 <b>2016 00014</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	FLORESMIRO HERNANDEZ PULIDO	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) en autos proferidos el 24 de agosto y 22 de septiembre del año 2020 , en los cuales se tuvo en cuenta el avalúo para el vehículo y se conminó a la parte demandante para que actualizara la liquidación del crédito, pues la que obra dentro del plenario se aprobó mediante auto del 4 de mayo del 2018	11/06/2021	.	1
11001 40 03 028 <b>2016 00176</b> 00	EJECUTIVO MIXTO	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	TERESA DE JESUS CASTILLOS	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) juzgado de origen para que proceda con la conversión (no la entrega) de los títulos de depósito judicial existentes para el proceso. se conmina a la parte demandante para que presente la actualización de la liquidación del crédito conforme lo ordenado en el mandamiento de pago y la sentencia que ordenó seguir adelante la ejecución del proceso	11/06/2021	.	1
11001 40 03 066 <b>2016 00187</b> 00	EJECUTIVO SINGULAR	JAHV MCGREGOR S.A.S.	TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD ordena poner a disposición de la superintendencia de sociedades las medidas cautelares decretadas al interior del presente asunto, déjense las constancias de rigor. ordena oficiar (fil5341)	11/06/2021		

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

FECHA: 15/06/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 047 2016 00436 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN	IVAN DE JESUS VANEGAS VANEGAS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) (fil5007) (fil6517) ordenar la entrega de los dineros depositados a favor de la parte ejecutante ), por concepto de liquidación del crédito y costas procesales, y la entrega de los demás títulos judiciales constituidos para el asunto a la parte ejecutada, siempre y cuando no exista embargo de remanentes	11/06/2021	.	1
11001 40 03 071 2016 00511 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONNUNTO RESIDENCIAL TIMIZA	EDWIN MAURICIO PEREZ RODRIGUEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligacion, ordena levantar medidas (fil5341) (col4705)	11/06/2021	.	
11001 40 03 070 2016 00527 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA DE JESUS RODRIGUEZ APONTE	MARTHA LUCIA DAW	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA conmina a presentar una nueva liquidacion del crédito, que empiece última fecha de la liquidación aprobada (28/02/2019) . (fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 084 2016 00531 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANANDINAS.A.	GONZALO SANCHEZ LOPEZ, INVERSIONES IMQ S.A.S.	AUTO RESUELVE INTERRUPCIÓN O SUSPENSIÓN PROCESO (fil543) este juzgado no accede a la sustitución propuesta por la abogada astrid esther baquero herrera en razón a que se encuentra suspendida del ejercicio de la profesión hasta el 5 de julio del 2021, por lo anterior, se insta al demandante banco finandina s.a., para que constituya apoderado judicial que lo represente dentro del proceso, y en consecuencia, se decreta la interrupción del proceso, conforme al numeral 2, del artículo 159 c.g.p., hasta que el demandante cuenta con la representación judicial debida.	11/06/2021	.	1
11001 40 03 007 2016 00572 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	GERMAN RIVERA LONDOÑO	LUIS CARLOS MARTINEZ GUERRERO	SEÑALA FECHA DE REMATE (fil5339) (fil543) comoquiera que la liquidación del crédito que presentó la apoderada de la parte ejecutante no fue objetada en la debida oportunidad procesal, se imparte aprobación. se señala la hora de las 09:00 a.m., el día tres (3) de agosto de 2021, para llevar a cabo la diligencia de remate de los derechos sobre el bien inmueble	11/06/2021	.	1
11001 40 03 064 2016 00666 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. -	LEONARDO DIMATE SEPULVEDA	AUTO TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO LEY 1194/2008 (col1357) (fil5007)	11/06/2021	.	1
11001 40 03 082 2016 00691 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	SERGIO FERNANDO ROMERO MORENO	AUTO DE TRÁMITE (fil543) envío del oficio no. 1339 conforme al artículo 11 del decreto legislativo 806 de 2020 a las direcciones de correo electrónico que dispuso el apoderado demandante	11/06/2021	.	1
11001 40 03 079 2016 01063 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	ROSALBA INES REYES	AUTO DE TRÁMITE ordena cita para copias. pone en conocimiento informe de banco, ordena a la oficina de ejecucion correr traslado de liquidacion del crédito (fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 029 2016 01100 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALTIPAL S.A.	ADRIANA SANGUINO, NOVARTELCO LTDA	AUTO DE TRÁMITE (fil5341) obre en el expediente y en conocimiento de las partes el oficio no. o - 0521 - 5648, remitido por el juzgado 1 civil del circuito de ejecución de sentencias de esta ciudad, mediante el cual comunica que al interior del proceso no. 02 - 2016 - 00375 se tendrá en cuenta el embargo de remanentes, a favor de este asunto.	11/06/2021	.	2
11001 40 03 068 2016 01207 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDI	BANCO DE OCCIDENTE S.A	ROCIA HERMINDA DAVID GARCIA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5341) el levantamiento de la orden de aprehensión del vehículo no es procedentese. se ordenará al parqueadero la principal la entrega del vehículo distinguido con placas kfy - 061 al demandante cesionario, quien deberá asumir los costos causados	11/06/2021	.	1
11001 40 03 071 2016 01226 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	FONDO NACIONAL DE AHORRO	LUIS ALBERTO JIMENEZ SUAREZ, ROCIO MARTINEZ TORRES	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se procederá a dejar sin valor y efecto el auto del 21 de mayo del 2021, y requerir al libelista para que allegue poder conferido por la parte demandante, junto a los certificados de existencia y representación necesarios, con vigencia no superior a treinta (30) días	11/06/2021	.	1
11001 40 03 075 2016 01249 00	EJECUTIVO SINGULAR	RICARDO ENRIQUE BRICEÑO ALVARADO	AURA LIGIA MARTÍN GONZÁLEZ, GIL SILVESTRE	AUTO SUSPENDE PROCESO se decreta la suspensión del proceso hasta el día veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021) conforme se solicita.(fil543)	11/06/2021	.	

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

FECHA: 15/06/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 055 2016 01872 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO FINANDINA S.A.	CESAR ALEXANDER CLAVIJO UMBARILA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) acreditada la calidad que ostenta la señora paola andrea spinel matallana, como representante legal de la sociedad administradora de cartera sauco s.a.s, apoderada del demandante banco finandina s.a., se conmina a la apoderada a estarse a lo resuelto en auto del 7 de mayo pasado, y acreditar el envío de la comunicación a su poderdante en la que le informó sobre el acto de renuncia del mandato conferido, lo anterior mediante certificación expedida por empresa de correo o mensaje enviado a una dirección de correo electrónica certificada del demandante. tal determinación, en cumplimiento al inciso 4, artículo 76 del c.g.p., norma que es de orden público y, por consiguiente, de obligatorio acatamiento. pues dentro del asunto, no obra poder conferido por la sociedad incomercio s.a.	11/06/2021	.	1
11001 40 03 016 2017 00038 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO S.A.S	MARISOL VEGA LEAL	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) parte demandante	11/06/2021	.	1
11001 40 03 048 2017 00200 00	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACION CONFIAR	ANDREA GIOVANNA MELO, ANDRES MELO URREA	AUTO DE TRÁMITE conmina a la secretaria de ejecución asignar cita de manera presencial a la interesada, a fin de que revise el proceso y solicite a su costa, las piezas procesales que requiere (fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 044 2017 00236 00	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO GOMEZ SIERRA	JOSE ALIRIO GONZALEZ BOBADILLA	AUTO DE TRÁMITE (fil543) obre en el expediente y en conocimiento de las partes el oficio no. o - 0421 -4189, remitido por el juzgado 9 civil municipal de ejecución de sentencias de esta ciudad, mediante el cual comunica que al interior del proceso no. 029 - 2017 - 00138 la medida de embargo solicitada mediante oficio no. 1119 del 3 de mayo de 2017, se encuentra vigente, toda vez que el asunto no se encuentra terminado y cuenta con providencia de seguir adelante la ejecución.	11/06/2021	.	2
11001 40 03 064 2017 00293 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	WILSON ENRIQUE ARISTIZABAL GIRALDO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) informe de títulos	11/06/2021	.	1
11001 40 03 061 2017 00323 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE ALCALA	ANGEL ARTURO LOPEZ PANTOJA, OLGA LUCIA VELAZCO CHACON	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) en auto del 25 de julio del 2019 , mediante el cual se modificó y aprobó la liquidación del crédito, acorde al mandamiento de pago librado el 8 de mayo del 2017, en el que se dispuso en el numeral 1.5, el pago de las cuotas de administración ordinarios y extraordinarias que se causaran a futuro, debidamente certificadas, y hasta antes de dictar providencia que ordene seguir adelante con la ejecución, esta última, dictada el 4 de marzo del 2019	11/06/2021	.	1
11001 40 03 064 2017 00384 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A. - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JEISON IGNACIO MARTIN MARIN	AUTO DE TRÁMITE no hay nada pendiente por resolver (fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 023 2017 00388 00	EJECUTIVO SINGULAR	AMPLIA S.A.S.	JEAN CARLU BENAVIDES AMAYA, JUAN CARLOS BENAVIDES RAMOS	AUTO DE TRÁMITE no es atendida la soliictud porque no es parte en el proceso. (fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 018 2017 00422 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	FLOR MARINA PARRA PAEZ	AUTO REQUIERE auto ordenar allegar al plenario certificado de existencia y representación legal correspondiente, con el cual se pueda corroborar la calidad de representante legal de mónica yamile díaz manrique ante bancolombia con una vigencia no mayor a un mes. (fil543)	11/06/2021	95	
11001 40 03 004 2017 00490 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGENCIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS DE BOGOTA S.A.S.	GERMAN RICARDO FERNANDEZ, MIRIAM LOPEZ BARAHONA	AUTO ORDENA OFICIAR al juzgado 4 civil municipal de bogotá, para que proceda con la conversión de los títulos de depósito judicial existentes para el proceso de la referencia. (fil6517)	11/06/2021	.	
11001 40 03 018 2017 00512 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS USTACOOOP	CARLOS JULIO CEPEDA PRIETO, FANNY ANDREA GUTIERREZ SIERRA, GERSON LAMED SAENZ CAMACHO, LUISA FERNANDA PEÑA MEJIA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) al juzgado de origen para que proceda con la conversión (no la entrega) de los títulos de depósito judicial existentes para el proceso de la referencia	11/06/2021	.	1

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

FECHA: 15/06/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 038 2017 00522 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE MICROEMPRESARIOS DE L POLICIA NACIONAL COOMIPONAL	RUBEN GREGORIO BERMUDEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) (fil5007) ordenar la entrega de los oficios de levantamiento de medida cautelar a la parte ejecutada, con las constancias correspondientes. oficiase conforme al artículo 11 del decreto legislativo 806 de 2020.	11/06/2021	.	1
11001 40 03 063 2017 00522 00	EJECUTIVO SINGULAR	ARACELLY ZULUAGA LOPEZ	LUIS FERNANDO LEON CARDOZO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER acepta la renuncia que eleva el abogado jorge armando montoya moreno como apoderado del extremo ejecutante. (fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 057 2017 00595 00	EJECUTIVO SINGULAR	URBANIZADORA SANTAFE DE BOGOTA URBANSA Y OTROS.	JORGE ENRIQUE RIVERA ROJAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) en virtud del artículo 8 del c.g.p., que menciona en su escrito, corresponde a las partes la iniciación e impulso procesal, y conforme a la providencia que ordenó seguir adelante con la ejecución, dentro del asunto se dispuso practicar la liquidación del crédito y el avalúo de los bienes embargados y secuestrados, para su posterior remate, por esta razón, la parte demandante debe actuar de conformidad. no obstante, para dar celeridad al asunto, se conmina a la oficina de apoyo judicial solicitar, por el medio más expedito y conforme al artículo 11 del decreto legislativo 806 de 2020, informe pormenorizado al banco agrario de colombia	11/06/2021	.	1
11001 40 03 078 2017 00658 00	EJECUTIVO SINGULAR	BODEGAS DE COLOMBIA S.A.S.	DANIEL AMAYA TOCARRUNCHO, DC HAIGH PERFORMACE S.A.S	AUTO REQUIERE (fil543) que acredite a calidad que dice ostentar, mediante certificado de existencia y representación con vigencia no superior a treinta (30) días, no obstante, y para dar celeridad al asunto, se conmina a la oficina de apoyo judicial solicitar, por el medio más expedito y conforme al artículo 11 del decreto legislativo 806 de 2020, informe pormenorizado al banco agrario de colombia. además, previo a proceder con la entrega de títulos a que haya lugar, se conmina a las partes para que presenten la liquidación del crédito conforme lo ordenado en el mandamiento de pago y la sentencia que ordenó seguir adelante la ejecución del proceso	11/06/2021	.	1
11001 40 03 010 2017 00698 01	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	BLANCA CECILIA CHAVISTA	AUTO REQUIERE requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante a fin de que actualice la liquidación del crédito conforme lo dispone la regla cuarta del artículo 446 c.g.p., (fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 064 2017 00752 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR (CANAPRO)	CECILIA ELISA MARTINEZ AYARZA, JAIME FERNANDO MARTINEZ AYARZA	AUTO DE TRÁMITE conmina a la oficina de apoyo, rendir un informe de la totalidad de depósitos que hay constituidos en favor del proceso de la referencia, su monto y fecha inicial de constitución.(fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 051 2017 00873 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GERALDINE RODRIGUEZ ZAPATA, SOLUCIONES TECNIFER SAS	AUTO REQUIERE (fil543) (fil543) se requiere a la parte para que allegue copia del citado memorial y constancia de envío. además, se conmina a la oficina de apoyo judicial solicitar al juzgad de origen para que proceda con la conversión (no la entrega) de los títulos de depósito judicial existentes para el proceso de la referencia	11/06/2021	.	1
11001 40 03 022 2017 00887 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS GLOBAL COOPGLOBAL	JHON JAIRO CIFUENTES GARCIA	AUTO DE TRÁMITE se advierte que no existe dentro del plenario oficio pendiente por tramitar, toda vez que los ordenados, elaborados y firmados al interior del proceso fueron tramitados por la oficina de ejecución. (fil543)	11/06/2021		130
11001 40 03 022 2017 00887 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS GLOBAL COOPGLOBAL	JHON JAIRO CIFUENTES GARCIA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO la respuesta por parte del banco agrario, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes a que haya lugar.(fil543) ordne oficiar al juzgado 22 civil municipal de bogotá.	11/06/2021	.	
11001 40 03 009 2017 00995 00	EJECUTIVO SINGULAR	SERVIENTREGA S.A	ENVIAMOS LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.	AUTO DE TRÁMITE tégase en cuenta que los oficios dirigidos a las entidades bancarias, fueron enviados por la oficina de ejecución a las entidades correspondientes.(fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 066 2017 01086 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PREND#	BANCOLOMBIA S.A	MARIA CRISTINA ROJAS JAIME	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) el juzgado le aclara al libelista que dentro del asunto no se ha reconocido como demandante cesionario a nhp consultores asociados s.a.s.,	11/06/2021	.	1

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

FECHA: 15/06/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 078 2017 01115 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE ALBERTO RENDON PEREZ	AUTO RECONOCE HEREDERO O CESIONARIO reconoce como cesionario del extremo ejecutante a rf encore sas, persona jurídica que asume el proceso en el estado en que se encuentra. (fil6518)	11/06/2021	.	
11001 40 03 070 2017 01256 00	EJECUTIVO SINGULAR	DTC ASOCIADOS S.A.S	CLARA LILIANA CHACON DIAZ, OAMR ENRIQUE PEÑALOZA PACHECO, SILENE MARIA SERRANO ANDRADE, SISKI ARIANA CASTILLO PEREZ	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) al juzgado de origen para que proceda con la conversión (no la entrega) de los títulos de depósito judicial existentes para el proceso de la referencia. anéxese copia del citado informe y envíese también al demandante	11/06/2021	.	1
11001 40 03 023 2017 01277 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A.	GABRIEL GUILLERMO CALVO PULIDO	AUTO REQUIERE a pagador (fil5341)	11/06/2021	.	
11001 40 03 018 2017 01873 00	EJECUTIVO SINGULAR	BEMUS SOLUCIONES INNOVADORAS COLOMBIA SAS	MYRIAM ROCIO RAMIREZ OSPINA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) la respuesta allegada por el banco itau, por la oficina de apoyo judicial requiérase a las demás entidades de la solicitud para que acrediten el trámite dado al oficio no. 25524 del 12 de noviembre del 2020	11/06/2021	.	2
11001 40 03 057 2018 00038 00	EJECUTIVO SINGULAR	ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ	CRISTIAN CAMILO CAMELO CASTRO	AUTO REQUIERE (fil543) requiere que acredite la calidad que dice ostentar, en virtud de la autorización otorgada por el representante legal de la empresa grupo prosperar abb s.a.s., para que se posesionara como secuestre delegado en la diligencia de secuestro celebrada el 13 de febrero del 2020	11/06/2021	.	1
11001 40 03 028 2018 00042 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	DIEGO EDINSON MEDINA MORENO	AUTO DE TRÁMITE auto advierte a la memorialista en cuanto al derecho de petición elevado, que como lo ha indicado la corte constitucional, el derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales (fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 22 715 2018 00098 00	EJECUTIVO SINGULAR	COLSUBSIDIO	CARLOS FERNEY QUIROGA GARZON	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) apoderada judicial del extremo ejecutante. frente a la solicitud de digitalización, este juzgador la considera improcedente	11/06/2021	.	1
11001 40 03 037 2018 00127 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	HILDA MENDEZ MONCADA	JORGE ELIECER FONSECA BARRAGAN, OLGA LUCIA CASTRO HINESTROZA	AUTO ORDENA PRACTICAR LIQUIDACIÓN se requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante a fin de que actualice la liquidación del crédito conforme lo dispone la regla cuarta del artículo 446 c.g.p., toda vez que la última liquidación aportada al plenario data de marzo 31 de 2020, más de un año atrás.(fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 073 2018 00146 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS MARIO GUTIERREZ VALENCIA	CARLOS ANDRES MEDINA RUIZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) representante judicial del extremo ejecutante	11/06/2021	.	1
11001 40 03 003 2018 00159 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	EDITH YADIRA CIFUENTES CASTANEDA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) (fil5338) (fil543) a liquidación del crédito que presentó el apoderado de la parte ejecutante no fue objetada en la debida oportunidad procesal, se imparte aprobación. se tiene en cuenta avalúo del 50% del bien inmueble. por último, el juzgado le pone de presente a la demandada edith yadira cifuentes que dentro del asunto, mediante auto del 12 de noviembre del 2020 y 27 de enero del 2021 , se decretó la suspensión del proceso en contra suya, pero se resolvió continuar la ejecución en contra del demandado eduar smith fernández sánchez, pues al proceso de insolvencia y acuerdo de pago solo se acogió la primera demandada, por esta razón, la ejecución puede continuar en contra del señor fernández.	11/06/2021	.	1
11001 40 03 076 2018 00211 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO FACTORING S.A.	JHON ALEXANDER ROJAS DIAZ, NIDIA PATRICIA BUITRAGO LANCHEROS	AUTO RECONOCE PERSONERÍA le reconoce personería a raúl eduardo baquero baquero como apoderado judicial sustituto del extremo ejecutante. niega investigacion de bienes.(fil543)	11/06/2021	.	
11001 40 03 028 2018 00486 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERIALIZACION Y CONSUMO-JOTA EMILIOS EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATI	FERNANDO GAITÁN MONTEALEGRE	AUTO REQUIERE al apoderado de la parte actora a fin de que aclare liquidacion. (fil543)	11/06/2021	.	

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

FECHA: 15/06/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 079 2018 00570 00	EJECUTIVO SINGULAR	ANA LEONOR ORTIZ GARCIA	DANIEL CIFUENTES BOJACA J, JHON FREDY RAMIREZ REMOLINA, JOHNY ALEXANDER QUEVEDO VALDERRAMA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) banco agrario de colombia informe títulos	11/06/2021	.	1
11001 40 03 057 2018 00832 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL EL PINAR DE SUBA I AGRUPACION G, PROPIEDA HORIZONTAL	ELVIRA CECILIA CAMARGO DE CHONA	AUTO DECRETA NULIDAD a partir del día 12 de febrero de 2021, hasta tanto se efectúe la citación de la cónyuge, el albacea con tenencia de bienes, los herederos, o el correspondiente curador de la ejecutada elvira cecilia camargo de chona (q.e.p.d.). se conmina a extremo ejecutante, para que efectúe las labores de notificación de los herederos (tanto determinados como indeterminados) (fil113)	11/06/2021		
11001 40 03 080 2018 00849 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA NIDIA AMAZO IBAÑEZ	GERMAN GONZALEZ REGALADO	AUTO REQUIERE (fil543) acreditar el trámite dado al oficio no. 1406 del 20 de mayo del 2019	11/06/2021	.	1
11001 40 03 026 2018 00863 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MIGUEL LADINO CASTRO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) (fil5007) ordenar la entrega de los oficios de levantamiento de medida cautelar a la parte ejecutada, con las constancias correspondientes. oficiesse conforme al artículo 11 del decreto legislativo 806 de 2020.	11/06/2021	.	1
11001 40 03 040 2018 00946 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI FONDO NACIONAL DE AHORRO		DIANA SHIRLEY LUNA CARDENAS, ERLIN YULIAN TABORDA PARIAS	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) en auto del 14 de mayo del 2021 , y allegar poder con la facultad expresa para recibir o se allegue solicitud de terminación suscrita por la representante legal del demandante	11/06/2021	.	1
11001 40 03 049 2018 00989 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		MARIA CAMILA FONSECA JIMENEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD ordena poner a disposición del instituto de desarrollo urbano las medidas cautelares decretadas al interior del presente asunto referente al inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria no. 50n-20571476. (fil5341)	11/06/2021		
11001 40 03 001 2018 01072 00	EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA FINANCOMB B S LTDA	PLASDEL S.A.S.	AUTO DE TRÁMITE advertir al representante legal de la entidad plasdel s.a.s. que dicha entidad se encuentra demandada por parte del señor alexander sarmiento bueno, y que en efecto el embargo a la cuenta relacionada en el escrito allegado, obedece al embargo decretado al interior del proceso desde el pasado 23 de enero de 2019. (fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 014 2018 01184 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VICTOR MANUEL RAMIREZ TRUJILLO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) (fil5007) ordenar la entrega de los oficios de levantamiento de medida cautelar a la parte ejecutada, con las constancias correspondientes. oficiesse conforme al artículo 11 del decreto legislativo 806 de 2020.	11/06/2021	.	1
11001 40 03 085 2019 00037 00	EJECUTIVO SINGULAR	LAR SOLUCIONES SAS	CFM INGENIERIA LTDA	AUTO DE TRÁMITE se corrige el proveído de 14 de mayo de 2021, en el sentido de precisar el establecimiento de comercio embargado es cfm ingeniería ltda. y no como allí se indicó.ordena elaborar comunicaciones (fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 033 2019 00137 00	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIFINANCIERA S.A	ELKIN LUNA TORRES	AUTO INADMITE DEMANDA inadmite la demanda ejecutiva acumulada, ordena alléguese al plenario nota de vigencia no mayor a un mes de la escritura pública 1731 de fecha 19 de mayo de 2020 mediante la cual se corrobore la calidad que dice ostentar la señora karem andrea ostos carmona ante banco credifinanciera s.a.(fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 069 2019 00147 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDWIN ORLANDO SUÁREZ SUÁREZ	SEVELINDA SUÁREZ SUÁREZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA personería al estudiante adscrito al consultorio jurídico de la universidad del rosario pamela ramírez jaramillo como apoderada judicial sustituto del extremo ejecutante.(fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 022 2019 00257 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARIA XIMENA MARTINEZ PEREZ	RUTGER MUÑOZ MARTINEZ	AUTO DE TRÁMITE no se tendrá en cuenta, toda vez que, quien la presenta no es parte en presente proceso, no ha sido reconocido como cesionario dentro del mismo, ni obra poder que lo faculte para actuar como representante judicial de ninguna de las partes. ordena poner en conocimiento de la parte actora. (fil543)	11/06/2021		

**JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 071

FECHA: 15/06/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 084 2019 00291 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	JOSE MAURICIO PABON	AUTO REQUIERE (fil5341) se requiere comunicación proveniente de la empresa aseguradora que certifique el vehículo asegurado con sus respectivas placas	11/06/2021	.	2
11001 40 03 031 2019 00325 00	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	OLIVA ASOCIADOS S.A.S.	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil5341) se pone en conocimiento de la parte demandante la nota informativa allegada por la oficina de registro de instrumentos públicos de bogotá - zona centro , para los fines pertinentes.	11/06/2021	.	2
11001 40 03 008 2019 00359 01	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ROSALBA GOMEZ ROMERO, TRANSPORTE Y LOGISTICA HERGO S.A.	AUTO REQUIERE previo a continuar con el estudio de la cesión allegada, se conmina a las partes interesadas que alleguen el documento de cesión que contenga la firma de las partes involucradas en la misma, (fil543)	11/06/2021	134	
11001 40 03 017 2019 00658 00	EJECUTIVO SINGULAR	SILOTRANS S.A.S.	TECNITANQUES INGENIEROS LTDA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) se ordena la aprehensión del vehículo	11/06/2021	.	2
11001 40 03 036 2019 01106 00	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	DIANA ALEJANDRA LOPEZ BARRETO	ELABORACIÓN DESPACHO COMISORIO se decretó sobre el inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria no. 307-99524, este juzgador dispone su secuestro. ordena remitase el comisorio a los juzgados civiles municipales (reparto) de girardot (fil5007)	11/06/2021		
11001 40 03 069 2019 01211 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA - COOTRADECUDEN-	MARTHA LÓPEZ PUERTO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER acepta la renuncia que eleva la abogada lina maría serrano como apoderada del extremo ejecutante. (fil543)	11/06/2021		
11001 40 03 069 2019 01404 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	MAURICIO ALEXANDER RODRIGUEZ REYES	AUTO REQUIERE (fil5341) a las entidades señaladas en la solicitud para que acrediten el trámite dado a los oficios no. 3486, 3487 y 3488 del 22 de octubre del 2019	11/06/2021	.	2
11001 40 03 069 2019 01795 00	EJECUTIVO SINGULAR	NELSON AUGUSTO MELO RIOS	DIEGO ALEJANDRO QUIROGA CASTRO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) previo a proceder con la terminación del proceso solicitada, se conmina a la oficina de apoyo judicial solicitar, por el medio más expedito y conforme al artículo 11 del decreto legislativo 806 de 2020, informe pormenorizado al banco agrario de colombia	11/06/2021	.	1
11001 41 89 016 2019 02158 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITO Y SERVICIOS A PENSIONADOS LTDA. COOPCREDIPENSIONADOS	JAIME ANDRES GARZON FLOREZ	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) banco agrario de colombia informe de títulos	11/06/2021	.	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.**

**MIGUEL ANGEL ZORRILLA SALAZAR**